



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de diciembre de 1991

Número 120

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Hipólito Olivares Calderón en representación del poblado Tequesquipan para aprovechar en uso doméstico las aguas del Manantial LOS TEJOCOTES localizado en el municipio de Temascaltepec México; la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal de Temascaltepec, C.P. 51300 municipio de Temascaltepec México; ante Usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del Manantial LOS

TEJOCOTES, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, México; en la cantidad de 1.25 l.p.s., a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 39,420 M3., No. de casas habitación 80 No. de habitantes 700.

Protesto ante Usted, mi respeto y atenta consideración.—CONJUNTO CODAGEM, Metepec, México; a 25 de julio de 1991. FIRMA EL C. HIPOLITO OLIVARES CALDERON, Presidente Municipal

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de Aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. José Manuel Arango Maldonado

(Rúbrica)

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de diciembre de 1991 | No. 120

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2505/91-1

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de Asignación del Manantial "LOS TEJOCOTES",
municipio de Temascaltepec, México, formulada por el C.
HIPOLITO OLIVARES CALDERON.

AVISOS JUDICIALES: 4551, 551-A1, 4550, 4542, 4543, 4550,
548-A1, 4719, 4714, 4713, 576-A1, 4718, 4724 y 4793.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4793, 4749,
4750, 4795, 4794, 4730 y 4792.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2330/91

HUMBERTO TOLEDO BRUNO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha doce de noviembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARGARITA DIONISIO FONSECA, en la que le reclama:

a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La pérdida de la patria potestad del menor hijo habido en el matrimonio, c). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguiente al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial, fíjese en lugar visible de este juzgado, copia del edicto por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lázaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.
4551.—27 noviembre, 9 y 19 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ELEUTERIO Y GABRIEL PEREZ MARTINEZ, en el expediente 1910/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 12, de la manzana 23, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengáseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. María López Gordillo**.—Rúbrica.
4550.—27 noviembre, 9 y 19 diciembre

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1775/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por SALVADOR MARTINEZ NAVARRETE en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio urbano, ubicado en el fraccionamiento de Ciudad Azteca Segunda Sección, lote 19, manzana 213, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 128.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16 m con lote 19; al sur: 16 m linda con lote 20; al oriente: 8.00 m, linda con lote 49; al poniente 8.00 m linda con calle Cuautitlán, haciéndose saber a la parte demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4542.—27 noviembre, 9 y 19 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1538/91

Segunda Secretaría

MA. LUISA GARCIA CORTEZ.

LIVORIO VEGA CONTRERAS, por mi propio derecho le demando en la vía ordinaria civil a) la disolución del vínculo matrimonial, b) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial, d) el pago de gastos y costas, y haciéndose saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

4543.—27 noviembre, 9 y 19 diciembre

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

OFELIA MARTINEZ GONZALEZ, en el expediente número 1379/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 46, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 8.05 m con calle Flamíngos; al sur: 8.05 m con lote 28; al oriente: 20.00 m con lote 3; al poniente: 20.00 m con lote 1; con una superficie total de 161.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones

con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados, notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4550.—27 noviembre. 9 y 19 diciembre

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGA BORREGUIN TORRES.

JULIA CASTILLO ROMERO, en el expediente número 1349/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 267, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez de esta ciudad), cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Isabeles, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

548-A1.—27 noviembre, 9 y 19 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1391/91.

Primera Secretaría.

C. SARA GARCIA VICTORIA

El C. ALVARO CUAUTLE HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une; la pérdida de la patria potestad, guarda y custodia de los menores habidos en su matrimonio y el pago de honorarios, gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4719.—9, 19 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O S

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RAMONA MERCADO DE LIRA, en el expediente 1974/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 15, de la manzana 24, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 14; al sur: 10.00 m con avenida Martín Carrera; al oriente: 10.00 m con el mismo lote 15; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie de 100.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4714. 9 19 diciembre y 2 enero

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

J. REFUGIO LOPEZ HERNANDEZ, en el expediente 1572/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 28, de la manzana 19, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 27; al sur: 20.75 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle 20; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al último día de la publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, México, siendo dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4714.—9, 19 diciembre y 2 enero

REFUGIO ALMAGUER CERVANTES.

ISAURA ARROYO JUAREZ, en el expediente 1880/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 22, de la manzana 115, de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 9;

al poniente: 9.00 m con calle Poniente Doce; con una superficie de 135.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4714.—9, 19 diciembre y 2 enero

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS Y DE LOS SEÑORES: ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN SU CARACTER DE HEREDEROS.

NORBERTO LOPEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1879/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 11, de la manzana 77, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; y al poniente: 10.00 m con calle tres, que tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se previene para que dentro que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4714.—9, 19 diciembre y 2 enero

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

J. GUADALUPE RUIZ HERNANDEZ, en el expediente número 1973/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 75, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle Bondojito; y al poniente: 10.00 m con lote 27, que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4714.—9, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

En los autos del expediente 872/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PEDRO GABRIEL GARCÍA LOPEZ, en contra de ALTAGRACIA LOPEZ BECERRIL, y en virtud de que se ignora el domicilio de la demandada se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, respecto de la propiedad por prescripción positiva o usucapión del terreno y construcción del lote 277-B del predio denominado "Las Animas", que se encuentra ubicado en la calle oriente "E" número 59, fraccionamiento Cervecería Modelo, Naucalpan Estado de México, asimismo demanda del C. Registrador de la Propiedad la cancelación de inscripción que respecto del lote de terreno antes citado consta a favor de la señora Altagracia López Becerril, bajo la partida 17, volumen noveno, libro primero sección primera, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expiden los presentes a los 26 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 4713.—9, 19 diciembre y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

Expediente Núm. 2361/91

Primera Secretaría

JORGE YFARRAGUERRI VILLAREAL

El C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en su acuerdo de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL ROCIO NIEMBRO RIVALCABA, en la que demanda: a). La pérdida de la patria potestad de los menores hijos habido en matrimonio, b). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del último día en que se edita la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y se la harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación de Tlalnepantla, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a 29 de noviembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 576-A1.—9, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O S**

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

FAUSTO VAZQUEZ QUINTERO, en el expediente marcado con el número 2054/91, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 76, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82

m con lote 31; al sur: 16.82 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle diecinueve o Ixtapalapa; y al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado, y el presente juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica. 4718.—9, 19 diciembre y 2 enero

ALFONSO CAO ROMERO.

IGNACIO LUIS CAO ROMERO PIÑA, en el expediente marcado con el número 840/91, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 54, de la manzana 85, de la colonia Metropolitana, tercera sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 53; al sur: 17.25 m con lote 55; al oriente: 8.00 m con calle Mixcoac; y al poniente: 8.00 m con lote 11; con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por Boletín Judicial y el presente juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica. 4718.—9, 19 diciembre y 2 enero

SOCORRO SANCHEZ TRUJILLO E HIJOS.

JOSE LUIS SANCHEZ TRUJILLO, en el expediente número 1162/91, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía de usucapión, del lote de terreno número 36, de la manzana 22, de la colonia La Perla de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 36; al sur: 15.00 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con lote se dice, con calle Nires; al poniente: 8.00 m con lote 10; con una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por endosatario que pueda representarlo, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias integra de traslado.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de 1991, mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica. 4718.—9, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1159/91, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ALVARO MARTINEZ LOPEZ, en contra de FLOR DEL ROCIO LECHUGA OSORIO. El C. Juez admitió en dicha demanda y ordenó emplazar a la demanda con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el cuál el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada FLOR DEL ROCIO LECHUGA OSORIO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo si seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle Méx., a 26 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4724.—9, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1334/91.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1334/91, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, promovidas por MANUEL JIMENEZ CORTES, respecto del terreno particular sin nombre y construcción en el existente, el cual se encuentra ubicado calle Abasolo número uno en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, con superficie aproximada de 200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 metros con propiedad particular, al sur: en 20 metros con calle pública, al oriente: en diez metros con propiedad particular, al poniente: en 10 metros con calle pública Francisco I. Madero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro diario de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho.—Se expiden a los cinco días del mes de diciembre de 1991.—Para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

4793.—16, 19 y 24 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 600/91, EVA ORTA GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel segundo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 24.20 m con Josefina Hernández Miranda, sur: 24.75 m con María Luisa Albarrán Ocaz, oriente: 15.75 m con Rosa Sánchez de Sandoval, poniente: 16.23 m con Isabel Hernández viuda de Rueda.

Superficie aproximada de: 386.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4793.—16, 19 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 551/91, C. AURELIA SAMANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 55.50 m con Julia López Vda. de Samano; al sur: 60.00 m con Martín González; al oriente: 21.00 m con Claudia Reyes Vda. de Octaviano; al poniente: 21.00 m con camino vecinal: superficie aproximada de 1,218. m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4749.—11, 16 y 19 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11143/91, RANULFO RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., municipio de Amecameca, Méx., distrito de Chalco, mide y linda: norte: 360.00 m con barranca Salapestle; sur: 328.00 m con barranca; oriente: 2 medidas, la primera de 37.00 m con monte, la segunda 70.00 m con camino; poniente: 120.00 m con Sr. Gerónimo Galicia; superficie aproximada de: 39,444.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11143, ERNESTO GRANADOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acvautila, Méx., municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio Ixtapalapa 3o., mide y linda: norte: 270.00 m con Sr. Navarrete Viguera; sur: 285.00 m con Carlos Cortés; oriente: 40.00 m con camino real; y al poniente: 41.00 m con barranca; superficie aproximada de: 11,229.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11149/91, ANASTACIA GARCIA YAÑES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.68 m con terrenos de San Juan de Dios; sur: 12.98 m con carril; oriente: 351.23 m con Hilario Rojano; poniente: 151.23 m con María Regina; superficie aproximada de: 4,506.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 11084/91, FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con sanja; sur: 26.75 m con Leandro Martínez Garrido; oriente: 17.00 m con sanja; poniente: 20.85 m con sanja diagonal; superficie aproximada de: 377.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 8840/91, ANTONIO OLVARES GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia No. 200, en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas, de 15.80 m con Santiago Olivares Vega y 9.54 m con Federico Orozco G.; sur: en dos líneas de 15.80 m con Macario Ramírez y 6.30 m con Martina Gamboa Vda. de O.; oriente: en dos líneas de 9.70 m con Federico Orozco G., y 6.30 m con Federico Orozco G.; poniente: en dos líneas de 9.60 m con calle Francisco Sarabia y 9.54 m con Santiago O. V.; superficie aproximada de: 212.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 9977/91, SOCORRO MEJIA VDA. DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Independencia No. 9, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.91 m con Eusebio Hernández Ramírez; sur: 13.91 m con camino o Av. Independencia; oriente: 40.00 m con Erasmo Becerril; poniente: 40.00 m con Félix Carrasco Díaz; superficie aproximada de: 556.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 9968/91, MARGARITA ROMERO NAVA, GUADALUPE ROMERO NAVA y HERMILA ROMERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 108.60 m con Román Romero y Andrés Guzmán; sur: 110.50 m con Joaquina Gómez; oriente: 47.10 m con Inocencio Romero; poniente: 45.40 m con terreno del finado señor José García; superficie aproximada de: 5,064.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11020/91, MAXIMINO TERRON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 9, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.47 m con Avenida Hidalgo; sur: 12.45 m con Margarita Terrón Martínez; oriente: 42.70 m con Benito Colín; poniente: 42.50 m con Félix García; superficie aproximada de: 524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11112/91, AMELIA CAMACHO DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Metepec en términos del pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.80 m con Teodosia Flores; sur: 26.80 m con vereda a Metepec; oriente: 129.40 m con Angela Camacho; poniente: 129.40 m con Ramón Morales; superficie aproximada de: 3467.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11068/91, JAVIER VAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Sta. Cruz 1o, sección en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con calle León Guzmán; sur: 110.60 m con Cirilo Rosales; oriente: 48.00 m con Pedro García; poniente: 50.00 m con calle Ignacio López Rayón; superficie aproximada de: 5,404.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11303/91, MA. DEL ROSARIO GUADARRAMA DE MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino San Antonio Abad, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Julio Pardiñas; sur: 21.00 m con Campo de Fútbol San P.T.; oriente: 24.00 m con camino a San Antonio Abad; poniente: 24.00 m con Eduardo Romero Villa Fuerte; superficie aproximada de: 504.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 9702/91, MARIA DAMIANA REBOLLAR DE MEDINA y MOISES MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Pichardo; sur: 15.00 m con drenaje que pasa justo atrás de las casas de Izcalli Cuauhtémoc; oriente: 20.00 m con Campo de Fútbol Prop. del pueblo de San Jerónimo Chicahualco; poniente: 20.00 m con Juana Pichardo; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 9701/91, ANA MARIA REYNA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 101.50 m con María del Carmen Reyna Castro; sur: 102.50 m con terreno de la misma vendedora; oriente: 18.05 m con carretera que va de la desviación a Villa Victoria; poniente: 20.25 m con terreno del Sr. Eleodoro González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 10906/91, JOSE HERIBERTO RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.40 m con Heriberto L. Figueroa; sur: 15.40 m con Florencia Soto Colín; oriente: 6.00 m con camino a Capulitlán; poniente: 6.00 m con Benito Colín; superficie aproximada de: 92.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11261/91, ESTEBAN DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Sta. Cruz, San Pedro Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.90 m con Alfredo Jiménez; sur: 42.90 m con Ismael de Jesús; oriente: 9.10 m con Abel de Jesús; poniente: 9.00 m con Sr. Crispín; superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11262/91, ALMA ROSA Y JOSE LUIS GAMA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón en Proyecto S/N, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.46 m con callejón en proyecto; sur: 15.46 m con Eduardo García; oriente: 19.40 m con Jorge Robles Pérez; poniente: 19.40 m con Roberto Mejía Sánchez.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 11021/91, ROSA MA. HERNANDEZ DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Nezahualcóyotl; sur: 15.00 m con Hermelinda Valencia Angeles; oriente: 33.00 m con Carlos Tenorio Ramírez; poniente: 33.00 m con Juan Domínguez Sánchez

Superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 10338/91, RUTILO ARRIAGA VILLACETIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Emiliano Zapata, San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Sírón Salazar; sur: 15.00 m con Antonio Arriaga Morales y Adolfo Arriaga Villacetín; oriente: 21.41 m con Adolfo Arriaga Villacetín; poniente: 21.46 m con Adrián Arriaga Villacetín.

Superficie aproximada de: 321.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 10504/91, ALICIA ONTIVEROS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Villada No. 5 en Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.70 m con calle José Vicente Villada; sur: 9.70 m con María Cano de Rivera; oriente: 22.30 m con Guadalupe Cano de Alberrán; poniente: 22.30 m con Jesús de Anda.

Superficie aproximada de: 220.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 10337/91, FRANCISCA MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.45 m con Marcelino M.; sur: 9.45 m con un camino; oriente: 137.70 m con Consuelo Martínez G.; poniente: 137.70 m con Inés Martínez

Superficie aproximada de: 1,330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 9380/91, GUADALUPE AGUILAR SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Colima S/N en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.15 m con calle Colima; sur: 9.15 m con Navor Nava Sánchez; oriente: 25.00 m con Nicolás Nava y Adelaido Ortega; poniente: 25.00 m con Juan Carmona.

Superficie aproximada de: 228.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

Exp. 10503/91, ANTONIO LARA ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros en Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 71.10 m con José Velasco Cuadros; sur: 71.10 m con Concepción Lara; oriente: 19.50 m con calle Matamoros; poniente: 18.50 m con Camilo Plata.

Superficie aproximada de: 1362 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4750.—11, 16 y 19 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14537/91, MIGUEL LUCKIE DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo nuevo San Jorge, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con camino a San Felipe Tlaimimilolpan y 10.00 m con Jardín de Niños; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.70 m con Guillermo Camacho Gómez y 84.00 m con Jardín de Niños; poniente: 109.70 m con Lucina Mercado de Porcayo.

Superficie aproximada de: 1,354.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,
4795.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 14538/91, MIGUEL LUCKIE DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo nuevo San Jorge, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con el Jardín de Niños; sur: 21.00 m con calle Santa Ana s/n., oriente: 20.00 m con Francisco García Solís; poniente: 20.00 m con Miguel Luckie Solís.

Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,
4795.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 14539/91, BERTHA JUDITH TINAJERO A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el oriente de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.75 m con Dolores Ruiz y Luz Palmas; sur: 14.73 m con camino de Metepec a San Gaspar; oriente: 31.75 m con Victor Ariciaga Paredes; poniente: 24.75 m con Miguel Angel Alcántara Jasso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,
4795.—16, 19 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 145/91, GREGORIO PORCAYO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 9 barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 31.20 m colinda con Alicia Rodríguez Castañeda, sur: 13.00 y 17.00 m colinda con Higinio Pérez García y Victor Beltrán Cortés en dos líneas, oriente: 11.00 m con Higinio Pérez Martínez y José García Martínez, poniente: 9.75 m colinda con Alicia Rodríguez Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 144/91, JUAN ROMERO BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y solar, ubicados en el barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 29.00 m colinda con camino vecinal, sur: 28.00 m colinda con Erasmo Romero Díaz, oriente: 13.00 m colinda con el mismo vendedor, poniente: 14.00 m colinda con el arroyo.

Superficie aproximada de: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 143/91, ANTONIO HONORATO BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chacotinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 11.50 m colinda con la Familia Iglesias, sur: 10.00 m con la parte que se reserva la parte vendedora, oriente: 15.50 m con carretera que conduce a Tezicapan, Goloxtitlán, poniente: 12.30 m con la parte que se reserva la vendedora.

Superficie aproximada de: 149.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16 19 y 24 diciembre.

Exp. 142/91, JOSE GUADALUPE GAMA LAGUNAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chacotinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 57.00 m colinda con propiedad de Pablo Cortés Fragoso, sur: 37.00 m colinda con la carretera que conduce al pueblo de Tezicapan y Goloxtitlán, oriente: 61.00 m colinda con Feliciano Jaramillo y Barrios Rodríguez Guillermo y Ma. Elena, poniente: 18.00 m colinda con Pablo Cortés Fragoso.

Superficie aproximada de: 1,856.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 140/91, EMILIO ALPIZAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 26.00 m con vereda al Río; sur: 29.80 m con camino al Río y Hros. de Cruz Mondragón; oriente: 92.20 m con herederos de Isaac y Raymundo Hernández y casa de Pablo Hernández; poniente: 95.50 m con Basilio Malvárez.

Superficie aproximada de: 2,618.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 141/91, LAMBERTO GAMA GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chocopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al poniente: 19.75 m, quebrando la línea al lado norte y mide, por este lado norte mide por este lado 5.75 m de allí, quiebra al poniente y mide 8.35 m, volviendo a quebrar la línea por el lado norte y mide esta línea: 28.95, lindando por este lado con propiedades del señor finado Gil Hernández y David Rodríguez, por el oriente: 24.40 m colindando por este rumbo con una vereda y propiedad del señor José Ménez que hoy es propiedad de la señora Elena Deloisa Vda. de Aguilar, por el sur: 16.70 m colinda con una vereda o camino vecinal y casa embargada de la oficina federal de Hacienda en Toluca, a la sucesión del finado Sr. Domingo Patiño. La casuchita mide 6.00 metros y medio de long. por 5.00 metros de latitud.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 155/91, GUILLERMINA Y FELICITAS VERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de los Maestros Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan; distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 8.18 m colinda con propiedad de José Flores Rodríguez; sur: 8.07 m colinda con el culto Evangelico; oriente: 6.47 m colinda con calle Melchor Ocampo y cerrada de los Maestros donde se ubica; poniente: 5.10 m colinda con propiedad de José Flores Rodríguez.

Superficie aproximada de: 44.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 156/91, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre casa y sitio anexo, ubicada en él, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 44.00 m colinda con el Sr. Ernesto Morales Cruz; sur: 41.00 m colinda con camino que conduce a Agua Fría; oriente: 68.00 m colinda con Anastacio Valdez; poniente: 57.00 m colinda con Ernesto Morales y Amando Rodríguez Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 157/91, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morales, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 22.50 m con la calle de su ubicación; sur: 22.50 m con propiedad de la Parroquia; oriente: 8.50 m con la casa del extinto Evencio Morales, limitando una pared; poniente: 8.50 m con Domingo Vivero Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 158/91, GORGONIO CARDOSO VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población del Mango, nombre "Cerro Alto", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 940.00 m, tomando como punto de partida un árbol de guayabo que se encuentra en una barranca, en ascenso por toda ésta llegar a un árbol de Granadillo, colinda con propiedad de Micaela Venues; al oriente: 343.00 m, del árbol de granadillo en ascenso por una barranquita a llegar a una vereda, sigue en ascenso por una faldita a llegar a una meza, sigue por toda ésta a llegar a una barranquita, sigue en descenso por ésta a llegar a un árbol de mango, colinda con Micaela Venues e Isabel García Bahena; al sur: 874.00 m, del árbol de mango en descenso por toda la barranca grande, colinda con Lorenzo Ocampo Villa; al poniente: 590.00 m en ascenso por toda la barranca grande a llegar a la barranquita donde se encuentra el árbol de guayabo que sirvió de punto de partida.

Superficie aproximada de: 42-31-15- Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 159/91, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una pequeña casa con lote, ubicados en él, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; La Casa Habitación mide: 5.77 m de norte a sur, la más grande por 3.03 m de oriente a poniente y la más ancha 3.70 m de norte a sur, por 3.30 m de oriente a poniente. El Lote mide: 10.70 m de oriente a poniente por el sur y linda con el propio vendedor, por el poniente haciendo una pequeña curva mide 10.00 m colinda con el Sr. Ernesto Morales Cruz, por norte haciendo también curva mide 10.50 m colinda con el Sr. Ernesto Morales y por el oriente 8.80 m colinda con el comprador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 160/91, SERGIO SALINAS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Dolores, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 192.00 m, tomando como punto de partida un árbol de ceiba blanca, línea recta hasta llegar a un árbol de toronja colinda con Prócoro Cardoso Carbajal, al noreste y sureste mide 288.00 m del árbol de toronja línea recta a llegar a la carretera, colinda con Miguel Esquivel Gutiérrez y Luis Carbajal Avilés, al sur: 336.00 m, línea recta por la carretera a llegar a un árbol de nanche, limita la carretera que conduce a Palmarillos, al poniente: 240.00 m, línea recta del árbol de nanche al árbol de ceiba blanca que sirvió de punto de partida, colinda con la parcela de la Escuela, tiene una forma rectangular.

Superficie aproximada de: 6-96-96 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 161/91, ODILON FLORES CAMPUZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 440.00 m colinda con el señor Odilón Flores Campuzano; sur: 468.00 m colinda con el ejido de la delegación municipal de Santiago, Amatepec, ejido de Santiago y San Miguel y propiedad del Gobierno del Estado; oriente: 460.00 m colinda con propiedad del Gobierno del Estado de México; poniente: 291.00 m colinda con la señora Columba González Herrera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 162/91, CELERINA MORALES DE REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Río Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al oriente: 526.00 m, tomando como punto de partida un árbol de ceiba prieta, línea recta por una falda pasa por unos árboles de panícula, llega al filo donde hay un morado, sigue a la barranca grande donde hay una mohonera de piedras sueltas, colinda con Baldanera Márquez González; al sur: 332.00 m, en ascenso por una barranca a llegar a una piedra plantada, colinda con Lucio Benitez López; al poniente: 472.00 m de la barranca línea recta al filo donde hay unos árboles de encino, sigue por una falda donde hay una hilera de encinos a llegar a otro filo, sigue en descenso por todo éste a llegar al punto de partida la ceiba prieta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 163/91, MA. DE LOURDES SALINAS MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Dolores, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 408.00 m, tomando como punto de partida un árbol de Mano de León, por toda la carretera que conduce a San Miguel, hasta llegar a un árbol de granadillo, limita la carretera; al oriente: 96.00 m, del árbol de granadillo en descenso por una faldita a llegar a la cerca de alambre de púas del potrero de la sucesión del extinto J. Guadalupe Samano Rodríguez, colinda con propiedad del señor Josafat Carbajal Gutiérrez; al sur: 408.00 m, colinda con la sucesión del extinto J. Guadalupe Samano Rodríguez, limita una cerca de alambre de púas, al poniente: 72.00 m línea recta de la cerca de alambre de púas a llegar al punto de partida el árbol de Mano de León, tiene una forma rectangular.

Superficie aproximada de: 342-72 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 165/91, VICENTE GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Los Ocotes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; Primera Fracción: al norte: 15.00 m con la carretera que conduce al poblado de Tlatlaya; al sur: 8.00 m colinda con el camino viejo; al oriente: 34.00 m colinda con Raymundo Aranda; al poniente:

29.00 m colinda con el camino viejo, de la segunda fracción. Segunda Fracción: al norte: 12.00 m colinda con la carretera que conduce al poblado de Tlatlaya; al sur: 12.00 m colinda con Raymundo Aranda Espinal; al oriente: 15.00 m colinda con Raymundo Aranda Espinal; al poniente: 15.00 m y colinda con la misma fracción antes descrita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 164/91, J. JESUS ESTRADA NAVARRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos sur No. 10, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Rubén Estrada López; sur: 8.00 m más 8.55 m colinda con calle Mariano Matamoros y Everardo Sánchez Landa; oriente: 15.00 m colinda con Rubén Estrada López; poniente: 19.60 m colinda con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 166/91, MARIA LUISA MENDOZA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 33.00 m con J. Carmen Alpizar López; sur: 33.00 m con José Antonio Bernal Orozco; oriente: 10.00 m con carretera a Toluca; poniente: 10.00 m con Sebastián Escobar García.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 167/91, FULGENCIO MENDOZA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la cabecera del municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 15.00 m con el señor Melitón Gómez Arce; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 10.00 m con el señor Melitón Gómez Arce; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 168/91, GRACIELA BELTRAN SOTELO, quien compra para sus hijos ANALLELY TOVAR BELTRAN Y ULISES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chacopinga calle Filimón Fuentes s/n., municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 6.00 m colinda con el señor Benito Beltrán Sánchez; sur: 4.30 m colinda con calle Filimón Fuentes; oriente: 20.00 m colinda con entrada vecinal y el señor Heriberto Ronces Ramírez; poniente: 17.60 m colinda con el señor Benito Beltrán Sánchez.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 169/91, JUANA BELTRAN CONTRERAS, para su hija la menor GISELA PLATA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: (Casa y Terreno anexo); norte: 14.00 y 12.00 m en dos líneas, con el camino vecinal; sur: 23.00 y 9.00, con Salatiel Beltrán y Paula Beltrán de Plata; oriente: 5.40, 1.90 y 7.50 m, con propiedad la Familia Romero; poniente: 16.00 m, con Salatiel Beltrán Díaz (parte que se reserva).

Superficie aproximada de terreno 535.00 m² y construcción 82.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 170/71, FELIX ARTURO CARRANZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; Casa y Solar anexo; norte: en 5 líneas de 15.00, 14.00, 10.00, 13.00 y 47.20 m colinda con entrada y camino vecinal, Moisés Lagunas Gómez, con un lote de Félix Arturo Carranza López y calle Nicolás Bravo; sur: en 5 líneas de 10.60, 13.50, 10.50, 13.00 y 13.50 m colinda con Jerónimo Rodríguez Galindo, Braulio Pérez Sánchez y José Rodríguez Cruz; oriente: en 4 líneas de 1.80, 15.00, 12.80 y 15.70 m colinda con calle Nicolás Bravo, José Rodríguez y Braulio Pérez; poniente: en 5 líneas 16.00, 5.00, 15.50, 19.60 y 19.00 m colinda con Humberto Gama Vera, Moisés Lagunas Gómez y Luis González Gama y Félix Arturo Carranza López.

Superficie aproximada de: 2 761.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 171/91, MARIO JUAREZ RONCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la municipalidad del municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: dos medidas a).—11.70 m y b).—6.25 m con Mario Juárez Ronces; sur: 18.80 m con la Sra. María Porcayo de Díaz; oriente: 9.60 m con calle Melchor Ocampo; poniente: dos medidas a).—5.60 m y b).—4.50 m con carretera a la terminal y Mario Juárez Ronces.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 172/91, ALFONSO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 9.00 m colinda con Victor Beltrán Contreras; sur: 11.20 m colinda con calle Cinco de Mayo donde se ubica; oriente: 13.60 m colinda con Francisco Rosales; poniente: 13.60 m colinda con Braulio Pérez Sánchez.

Superficie aproximada de: 137.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 154/91, ELFEGO GUERRERO CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y terreno, ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 84.00 m colinda con un arroyo; sur: 31.05 m colinda con un arroyo; oriente: 147.00 m colinda con un camino; poniente: 192.00 m colinda con carretera Zacualpan-Tetzicapan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 152/91, JUAN ALBERTO FLORES VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santiago, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en tres líneas 24.00, 31.00 y 24.00 m colinda con camino vecinal; sur: en tres líneas de 16.00, 35.00 y 2.50 m colinda con un arroyo; oriente: en cinco líneas de 18.00, 32.00, 8.20, 9.80 y 17.00 m colinda con el arroyo y Francisco Acosta Castañeda; poniente: en tres líneas de 23.00, 41.00 y 26.00 m colinda con el arroyo.

Superficie aproximada de: 4,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4794.—16, 19 y 24 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE, fechada el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, los señores DAVID ZANABRIA DAVALOS, MARCO ANTONIO ZANABRIA MORALES, RODOLFO SANABRIA DAVALOS, VICTOR RAFAEL ZANABRIA NEVES Y FELIPA ENCISO VAZQUEZ, se presentaron a continuar con la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA CRUZ DAVALOS AVILA VIUDA DE ZANABRIRA, y los señores DAVID ZANABRIA DAVALOS Y RODOLFO SANABRIA DAVALOS también tramitan la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RODOLFO ZANABRIA BECERRIL, aceptando el cargo de albacea, en ambas sucesiones el señor RODOLFO SANABRIA DAVALOS, obligándose a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes

Chalco, Méx., a 27 de noviembre de 1991.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

4730.—10 y 19 diciembre.

TLAZALA SUR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ABRIL DE 1991.
Expresado en Miles de Pesos

ACTIVO	TLAZALA SALDOS AJUSTADOS ANTES DE ESCISION	TLAZALA SALDOS DESPUES DE ESCISION	AUTOSIEN- TOS SALDOS
	-----	-----	-----
CIRCULANTE			
EFFECTIVO E INVERSIONES	210,105	0	210,105
CUENTAS POR COBRAR:	26,684,096	8,053,402	18,630,688
. CLIENTES	25,997,330	7,942,361	18,054,969
. FUNC.EMP.Y DEUD.DIVERSOS	333,112	0	333,112
. I. V. A. POR COBRAR	307,662	97,041	210,641
. ANTICIPO A PROVEEDORES	45,966	14,000	31,966
INVENTARIOS:	7,447,506	0	7,447,506
. MATERIAS PRIMAS	5,383,297	0	5,383,297
. PRODUCCION EN PROCESO	1,647,211	0	1,647,211
. PRODUCTO TERMINADO	416,998	0	416,998
BASTOS ANTICIPADOS:	590,205	68,061	522,124
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	34,931,906	8,121,463	26,810,423
FICCO			
TERRENO	268,938	268,938	0
EDIFICIO	7,915,606	7,915,606	0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	9,640,095	0	9,640,095
MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,065,479	0	1,065,479
EQUIPO DE TRANSPORTE	348,710	0	348,710
MOLDES Y TROQUELES	491,652	0	491,652
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	100,228	0	100,228
INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS FILIALES	7,653,291	594,806	7,653,485
TOTAL DE ACTIVO FICCO	27,469,199	8,779,550	18,709,649
DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,035	740	3,295
GASTOS DE ORGANIZACION	120	120	0
GASTOS DE INSTALACION	188	188	0
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	4,343	1,048	3,295
TOTAL DE ACTIVO	62,425,448	16,902,061	45,523,367

TLAZALA SUR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1991.
Expresado en Miles de Pesos

P A S I V O	TLAZALA SALDOS AJUSTADOS ANTES DE ESCISION	TLAZALA SALDOS DESPUES DE ESCISION	AUTOGASIENTOS SALDOS
<u>A CORTO PLAZO</u>			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	22,934,510	2,042,718	20,891,792
. PROVEEDORES	21,790,935	1,939,516	19,851,417
. ACREEDORES DIVERSOS	894,106	103,200	790,906
. RESERVA P/PRESTACIONES AL PERSONAL	249,467	0	249,467
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	445,989	176,001	269,988
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	23,380,499	2,218,719	21,161,780
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>			
CREDITOS BANCARIOS	1,552,437	0	1,552,437
EMISION DE PAPEL COMERCIAL	6,000,000	6,000,000	0
TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	7,552,437	6,000,000	1,552,437
TOTAL DEL PASIVO	30,932,936	8,218,719	22,714,217
<u>C A P I T A L</u>			
. CAPITAL SOCIAL	13,544,566	1,474,692	12,049,894
. PERDIDAS ACUMULADAS	(643,272)	(70,987)	(572,285)
. UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	1,830,429	201,994	1,628,435
. SUPERAVIT POR REVALUACION	16,760,769	7,057,643	9,723,106
TOTAL CAPITAL	31,492,512	8,683,362	22,809,150
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	62,425,448	16,902,081	45,523,367
	0	0	0

C.P. NATIVIDAD ARAIZA GALLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CUAUTITLAN SUR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1991.
Expresado en Miles de Pesos

A C T I V O	CUAUTITLAN SALDOS AJUSTADOS ANTES DE ESCISION	CUAUTITLAN SALDOS DESPUES DE ESCISION	INTERIORES PARA AUTOS SALDOS	D I S U M M A
CIRCULANTE				
EFFECTIVO E INVERSIONES	98,537	0	98,537	
CUENTAS POR COBRAR:	12,045,247	888,854	11,156,393	
. CLIENTES	8,790,930	382,137	8,408,793	
. FUNC.EMP.Y DEUD.DIVERSOS	240,063	445	239,618	
. I. V. A. POR-COBRAR	506,272	506,272	0	
. ANTICIPD A PROVEEDORES	2,507,982		2,507,982	
INVENTARIOS:	4,796,437	0	4,796,437	
. MATERIAS PRIMAS	3,593,321		3,593,321	
. PRODUCCION EN PROCESO	734,429		734,429	
. PRODUCTO TERMINADO	468,687		468,687	
GASTOS ANTICIPADOS:	354,584	43,407	32,929	278,248
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	17,294,805	932,261	16,084,296	278,248
FIJO				
TERRENO	885,452	885,452	0	
EDIFICIO	9,737,061	9,737,061	0	
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10,797,331		10,797,331	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	368,505		368,505	
EQUIPO DE TRANSPORTE	38,898		38,898	
MOULDES Y TROQUELES	143,647		143,647	
MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRANSITO	61,626		61,626	
INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS FILIALES	596,023		596,023	
TOTAL DE ACTIVO FIJO	22,528,543	10,622,513	12,004,030	0
DIFERIDO				
GASTOS DE ORGANIZACION	500	500	0	
GASTOS PRE-OPERATIVOS	99	99	0	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	599	599	0	
TOTAL DE ACTIVO	39,923,947	21,085,373	28,092,326	278,248

CUAUTITLAN SUR, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1991.
 Expresado en Miles de Pesos

P A S I V O	CUAUTITLAN SALDOS AJUSTADOS ANTES DE ESCISION	CUAUTITLAN SALDOS DESPUES DE ESCISION	INTERIORES PARA AUTOS SALDOS	D I S U M A
<u>A CORTO PLAZO</u>				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	24,399,617	93,520	24,306,097	
. PROVEEDORES	22,001,596	0	22,001,596	
. ACREEDORES DIVERSOS	1,891,370	93,520	1,797,850	
. RESERVA P/PRESTACIONES AL PERSONAL	506,651	0	506,651	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	155,952	155,326	(10,774)	
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	24,555,169	259,846	24,295,323	
TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	0	0	0	
TOTAL DEL PASIVO	24,555,169	259,846	24,295,323	0
<u>C A P I T A L</u>				
. CAPITAL SOCIAL	30,561,430	3,795,000	1,761,430	25,000,000
. PERDIDAS ACUMULADAS	(29,919,959)	(1,148,807)	(4,794,871)	(29,969,480)
. UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	922,529	117,254	(53,008)	(752,272)
. SUPERAVIT POR REVALUACION	15,029,769	2,552,428	6,375,357	0
. ACTUALIZACION DEL CAPITAL	506,651	0	506,090	0
TOTAL CAPITAL	15,068,719	11,295,457	3,795,003	276,248
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	39,623,887	11,755,302	28,090,326	276,248

SECRETARÍA DE ECONOMÍA